



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDIONARIA URGENTE DE VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la Casa Consistorial, siendo las trece horas treinta minutos del día 28/12/2022, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:.

ALCALDE PRESIDENTE
D.PEDRO CHAPINAL GRANADO
CONCEJALES
D.ANTONIO MARTIN JIMENEZ
D.PIO CHAPINAL GRANADO

Secretario-Interventor
D. Juan José Blesa Sáiz

ORDEN DEL DÍA

- 1.Acta de Sesión anterior
- 2.Expediente nºA2022/011794 Junta de Castilla y León Consejería de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio.

1.ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de la Sesión anterior y se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros al no realizarse ninguna corrección al texto.

2.EXPEDIENTE Nº A2022/011794 JUNTA DE CASTILLA Y LEON CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Se toma conocimiento de los acuerdos a adoptar en el expediente nºA2022/011794 rehabilitación de inmueble para vivienda en alquiler social C/ Fuentenueva 1 Anejo-localidad El Collado (Ávila).Tras debate y por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación se adopta acuerdo de APROBAR EL PROTOCOLO entre la Consejería de Medio Ambiente,Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros (Ávila) para la rehabilitación y destino al alquiler social de vivienda en el medio rural, autorizándose expresamente al Sr. Alcalde D. Pedro Chapinal Granado para su firma y de cuantos documentos sean necesarios en en ejecución del presente acuerdo.

Se adopta igualmente acuerdo de aceptación de los compromisos que asume el Ayuntamiento en el expediente citado y se pone a disposición de la Consejería de Medio Ambiente,Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León el inmueble social C/ Fuentenueva 1 Anejo-localidad El Collado (Ávila).

Y sin más asuntos en el Orden del día se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día de su comienzo.

